



CONCEJO
DELIBERANTE
—LA RIOJA—

“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

RESOLUCIÓN N° 4617

VISTO:

La falta de iluminación adecuada en la Plaza de las Colectividades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Plaza de las Colectividades es un espacio público destinado al esparcimiento, recreación y la práctica de actividades culturales y deportivas, tanto para niños como adultos.

Que actualmente este espacio se encuentra en total oscuridad, lo que afecta la realización de actividades como el ballet pluricultural y limita el uso seguro de las instalaciones por parte de los vecinos.

Que contar con una iluminación adecuada en lugares públicos contribuye a la seguridad, el bienestar y la integración social de la comunidad.

Que es responsabilidad del Municipio garantizar que los espacios públicos sean seguros, accesibles y estén en condiciones óptimas para su uso.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, la colocación de luminarias en la Plaza de las Colectividades, asegurando que estas brinden iluminación adecuada para el desarrollo de actividades recreativas y culturales, especialmente durante la noche.

ARTICULO 2°. - Disponer que se realicen los trabajos de mantenimiento y mejora de la infraestructura eléctrica de la plaza, para garantizar el funcionamiento adecuado de las luminarias a instalar.

ARTICULO 3°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Ramona Ceballos. -

Ref. Expte. N° 15280-C-24.